

Junta general celebrada el 26 de Enero de 1905.

Presidencia del Dr. López

Claus' Trigo
Carrasco (et.)
Garcia
Gautó
Torres
Torres
López, Ramón

Abriría la sesión a la hora de convocatoria (seis
tante) con asistencia de los señores autorizados al
margen.

Gautó
Torres
Torres
López, Ramón

Se pone a votación la admisión como socio residente de los señores
D. Vicente Arau, D. Vicente López, D. Cecilio López, D. Luis Balvo Lue-
cia, farmacéutico y D. Antonio López Rodríguez, y fueron admitidos
por unanimidad.

Guillén
Olmos
Primeros

Se pone a discusión la proposición del Dr. Trigo para que se conceda el título de socio de mérito al Sr. Pardo.

El Sr. Gautó solicita que se mencionen algunos de los méritos que el Sr. Pardo indudablemente posee para poderse capacitar.

El Sr. Guillén dice que se felicita de ver la proposición presentada. Pone de manifiesto con el valor de la obra "Flora de Aragón" que publicó el Sr. Pardo en colaboración del Sr. Sánchez (a mediados del siglo pasado). Dice los extranjeros al ocuparse de la flora española, no piden pasar sin mencionar los trabajos de estos tres, que por lo tanto se adhiere con mucho gusto a la proposición.

El Dr. Trigo se expresa en elogios a los méritos del Sr. Pardo.
El Sr. Gautó se felicita de lo que ha oido y se adhiere a la proposición.

La Presidencia dice que lo que merece la corporación es no poder ser más esplendida y limitarse a nombrar socio de mérito.

Se acuerda por unanimidad.

El Sr. Presidente pone a discusión el derecho que la corporación pueda tener a los fondos que quedaron del Congreso que se celebro; que para ello ha invitado al Sr. Gautó.

A petición del Sr. Tornero se leyeron los extractos de las actas que hacen referencia a este asunto.

El Dr. Gautó dijo que el proyecto del Congreso se llevaba ya muchos años por el Instituto, que la comisión organi-

radora salió del seno de la Corporación; que esta comisión fue la que formuló las bases; que debía celebrarse el año 90 pero que con motivo de las epidemias gripeal y cólerica no pudo realizarse y se dejó para el año siguiente; que hubo gran discusión en el Instituto por si podía quedarse lucrativamente ante la duda de si se contaba con suficientes medios científicos y económicos. Que se procuró que el Congreso coincidiera con la feria; que se pagaron las cuotas de socios protectores a veinte y cinco pesetas y las de los honorarios a cincuenta.

Que se recabaron auxilios y entre otros se contó con el apoyo de la Diputación y del Municipio. Que había una base en la que decía que las comisiones se formarían preferentemente con los socios. Que si hubiera habido déficit se habría de pagar por los socios. Que la base 13 dice que los fondos que se recaudaron se destinarian.

Que el Presidente de la Diputación D. Ballino Andreu fue el que entregó la subvención al Presidente del Instituto. Es tal que el Instituto era el que moral y materialmente hacia el Congreso y el que quedaba comprometido si hubiera habido déficit. Que el Sr. Canto puso de dichos fondos al inspector de la obra de actas del Congreso Sr. Domenech. Que entiendo por lo tanto que dicho sobrante pertenece por completo a dicho Instituto médico y que creyéndolo así es como se hizo la imposición de dicha cantidad en la Caja de Ahorros. Que aun los libros de actas sobrantes, se acordó que se pusieran a la venta por el precio de coste para contribuir a la difusión de la ciencia entre los no congresistas.

El Sr. Carsi dice que después de la lectura de los actas que son como los documentos oficiales y más aun después de las sencillas frases del Dr. Canto ésta perfectamente demuestra que el Instituto fué la madre del Congreso; que entiende de que no hay discusión posible, pero que se ha traído el asunto a la Junta general extraordinaria que si algunos socios pudie-

van poner algun reposo queda de una vez sentado para que conste en el acta categoricamente, y no quede ya ninguna duda.

Propone un voto de gracias al Dr. Bautista por su galantería en acudir a ilustrarnos en el asunto.

El Sr. Guillen dice que desconoce que hubiera dudas respecto este asunto y que quisiera oír a algunos de los que habieran esas dudas.

El Dr. Bautista indica que nadie dimitió el derecho del Instituto, pero se indicaba por algunos si esa cantidad era solamente un depósito que deviamos en fondos; que no eran siquiera dudas sino problema de diligencia.

El Dr. Guillen dice que la historia del Congreso relatada por el Dr. Bautista es completamente imparcial y verídica. Que unicamente añadiera por su parte si el deseo sería que se reservasen dichos fondos para nuevos congresos cada diez años, pero que como se vé, nun quin acta hace mención de ello. Que cree podría tomarse como fondo de reserva, para grandes solemnidades, para cambio de domicilio etc.

El Dr. Bautista indica que agradece el voto de gracias del Dr. Bautista, pero que no lo considera necesario, pues entendía deber sus el acudir a la sesión.

El Dr. Bautista ve con satisfacción que todos estén de acuerdo y entiende que habiendo fondos en la Corporación deben emplearse en satisfacer sus necesidades imperiosas como lo son el mobiliario y el pago de los dependientes.

El Sr. Guillen indica que se ha cuidado de no tener ese fondo de reserva por que de otro modo si las Juntas anteriores no lo hubieran hecho así hoy no existirían.

El Sr. Presidente agradece a todos el concurso que han apoyado a todo lo que interesa a la Corporación. Indica que se necesita conocer con certeza el estado económico de la Ciudad. Y que quedaba resuelto el asunto con las explicaciones dadas puestas que los que organizaron el Congreso asumían

por completo la responsabilidad que cupiera. Dijo entonces
debe constar así definitivamente para que en lo sucesivo se-
pan a qué atenerse las venideras Juntas directivas y que di-
cha cantidad figure en el libro de Tesorería.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

Salón del Instituto Médico Valenciano 35 de
Enero de 1905

El Presidente

E. López

El Secretario general

Manuel Oliva

El Secretario de actas actual

Lorenzo Arroyo

